

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 04 de enero del 2023

Oficio no. UT/588/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. RAUL
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 trece del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, con número de folio 110198000043922 que a la letra dice:

“Solicito la estructura y denominación del puesto de los integrantes de los órganos de gobierno, patronatos, órganos consultivos o figuras legales a que haya lugar en el Sistema Municipal DIF, así como su fundamento legal en cuanto a su creación, misión, visión, valores, y atribuciones. Así mismo se solicitan los datos correspondientes a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (Fecha de publicación, número de periódico, parte, etc).

Se solicitan las actas en las cuales se autorizaron los reglamentos, acuerdos de creación y manuales de funciones, organigramas correspondientes a los órganos de gobierno, patronatos, órganos consultivos o figuras legales a que haya lugar en el Sistema Municipal DIF.”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito especifique qué publicaciones requiere aludidas en su solicitud del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así mismo, solicito especifique a qué se refiere por órganos de gobierno o figuras legales, ya que existen infinidad de generalidades a entender por órganos de gobierno, tanto de origen como de funcionamiento, así como figuras legales abarca una gran cantidad de generalidades dicho concepto.

De igual manera, solicito especifique a qué actas se refiere en autorización de reglamentos, etc.

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que desea obtener con su solicitud, y así pueda llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar dicha información.

Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días hábiles a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA